

SUSCRIPCIÓN: Un mes, 1'50 ptas. en toda España.  
Estranjero, 2'25 ptas.

## El servicio postal en España

Acompañado de una cariñosa carta del Director General de Correos y Telégrafos Sr. Franco Rodríguez, dirigida a nuestro Director propietario, hemos recibido un ejemplar de un folleto que se distribuyó entre los concurrentes al solemne acto de la inauguración del servicio de la Caja Postal de Ahorros que tuvo efecto en el mes de marzo próximo pasado, en la misma fecha en que fue creado el Cuerpo de Correos en 1889.

Recorriendo las pocas páginas de que consta el folleto, hemos sido muy gratamente sorprendidos al conocer en detalle los grandes progresos que en el espacio relativamente corto de veintiséis años ha hecho en España el importantísimo servicio de correos. Juzgando por los resultados que están a la vista de todos no podíamos menos de apreciar en su justo valor el estado floreciente de dicho servicio; pero sólo hemos podido darnos cuenta exacta de su progresivo desarrollo hasta el momento actual y calcular aproximadamente el que habrá de alcanzar en los años sucesivos conforme vaya perfeccionándose y se halle en disposición de satisfacer nuevas necesidades que la vida moderna cada día va creando, después de haber fijado nuestra atención en las cifras que figuran en el estudio comparativo en que se precisa el movimiento postal.

Según esos datos numéricos, la circulación total de correspondencia en España aumentó desde 164.900.376 cartas en 1889 hasta 439.951.035 en 1914; y las cartas certificadas ascendieron desde 1.667.417 a 10.044.317 en el mismo período de veinticinco años, lo cual equivale a un aumento de 33 por 100 en las primeras y 16 por 100 en las segundas, que acusa un gran progreso en la cultura y en la riqueza del país.

En otro 16 por 100 aumento o el número de cartas circuladas por el interior de España, según los datos estadísticos consignados en el folleto, sólo en el quinquenio comprendido desde 1910 a 1914. Y este último aumento resulta más notable si se tiene en cuenta que nuestro país disfruta extraordinariamente del desenrollamiento de este servicio e escaso número que hay de administraciones u oficinas de correos con relación a la extensión superficial. En efecto en los países donde se considera bien merecido este servicio público, se dispone de una de aquellas oficinas por cada 18 o 20 kms. cuadrados, mientras que en España hay una por cada 77 kms. cuadrados.

No es sólo desde el punto de vista de la extensión superficial que nos aventaja aquellos países en lo que respecta a la multiplicidad de oficinas postales; pues el paso que estas se distribuyen en España a razón de una por cada 3.064 habitantes, en aquellos una oficina sirve 1.400 habitantes solamente.

A las ventajas de toda especie que a los particulares y a la riqueza y cultura nacionales va proporcionando el gran desenvolvimiento que en estos últimos años ha alcanzado este servicio del Estado, corresponden otras para el Tesoro que recauda por él más del doble de lo que le cuesta.

Cada mejora que en dicho servicio se introduce sigue un considerable aumento en los ingresos que compensa prodigiosamente los gastos que aqueja ocasiona.

La penúltima, cuyos resultados pueden ya apreciarse ha seguido en los cuatro años que lleva de existencia, la progresiva marcha que acusan las siguientes cifras.

Ingresos del Tesoro por giro postal en cada uno de los años comprendidos entre 1911 y 1914. 80.499.00 Ptas.—334.324'75 Ptas.—542.738'90 Ptas.—990.407'75 Ptas.

No es extraño pues que servicio tan reproductivo se cultive y perfeccione; siendo de esperar que la Caja Postal de Ahorros, recientemente inaugurada será también beneficiosa para el Estado a la par que prestará un gran beneficio al país fomentando el ahorro popular.

## Variedades

MEQUINA DE LA POBLACION EN LA PRUSIA OCCIDENTAL.

La invasión de los rusos en la Prusia Oriental y la consiguiente huida de los habitantes, puso en movimiento a unos 500.000 personas, de las que 400.000 tomaron el camino hacia las provincias Occidentales. Cuando Huidenburg, el salvador de estos infelices, ganó sus primeras victorias sobre los rusos empezaron aquellos a volver a sus lares.

Peró hay que observar que en febrero del año 1915 se permitió la vuelta tan solo a los empleados y maestros de escuela, sin sus respectivas familias, así como a los agricultores e industriales establecidos en el país. En el mes de abril del mismo año obtuvieron permiso para volver todas las personas aptas para trabajos mayores de 16 años y las familias de los comerciantes, industriales y artesanos establecidos en el país, siempre y cuando a lo menos dos de los miembros de la familia eran mayores de 14 años, y por lo tanto aptos para el trabajo. Pero en vista de que en los distritos en cuestión, habían quedado destruidas las viviendas en casi su totalidad, quedó prohibida

la vuelta de las personas ancianas y enfermas y de las mujeres con hijos menores de los que no podía exigirse ninguna clase de trabajo.

Las pesquisas emprendidas en el mes de noviembre por las autoridades locales, demostraron la falta de 29.000 personas. Entre éstas hay 2.000 encamadas en la lucha con los rusos y 10.25 hechas prisioneras por éstos. Además Pudo averiguarse el paradero de otros 10.000, disminuidos en las provincias limítrofes, Grandes son los perjuicios que estas pérdidas causan a la provincia, donde más que nunca hacen falta brazos para reconstruir los 34.500 edificios destruidos por los rusos.

PROTECCION A LOS PAJAROS

Suiza continúa distinguiéndose por sus laudables iniciativas de protección a los pájaros útiles para la agricultura.

El Departamento federal ha dirigido a los Gobiernos de todos los cantones una circular en la cual llama la atención de las autoridades, y especialmente de los guardas forestales, acerca de la disminución constante de pájaros, que obedece, entre otras causas, a la falta de sitios adecuados para la nidificación.

La circular recomienda que se respeten las umbrías las enramadas, que se procure la conservación de matosales y de bosques a orillas del agua y en lugares tranquilos, que se planten grupos de arbores en los terrenos desprovistos de arbolado y que se dejen en pie algunos troncos huecos. Estas medidas habrán de ser observadas con mayor cuidado desde abril hasta fines de junio, que es la época en que los pájaros anidan.

Centellas.

COLABORACION

## ¡Hay que pensarlo mejor!

III

Demostrado hasta la saciedad el escaso acierto que se tuvo en la resolución de anticipar dos horas la salida de los dos vapores rápidos semanales fijándose para las ocho de la noche en lugar de ser a las diez como hasta aquí, demostración no ya derivada de nuestros escritos publicados en nuestras columnas, sino en las razones aducidas por las fuerzas vivas de algunas poblaciones muy perjudicadas con tal innovación, que solicitaron respetuosamente de la Isla que a lo menos redujera una hora este adelanto, es de agradecer a la Dirección de la misma su complacencia en acceder a lo demandado, a cuyo efecto, según hace público, ordenó al señor Simó, quien se hallaba en Madrid gestionando la reforma de los itinerarios de los vapores, que procurase armonizar los deseos de la empresa con los interesados de los pueblos del interior perjudicados.

Pero si es de estimar esta actitud de la Dirección de la Isla no podemos menos que lamentar la respuesta que dió el señor Simó a la petición que telegráficamente se le hizo consistente en «que no había sido posible cambiar el horario de los rápidos» agudificando había para hacerlo así siendo el cambio propuesto obra suya y no del Gobierno? ¿Tenía otra cosa que hacer si no solo acudir al Subdirector de Comunicaciones y hacerle presente la conveniencia de rectificar su petición dada la indicación de la Isla de que así lo efectuase? De haber procedido así es seguro, seguramente que en la Dirección de Comunicaciones no se le hubiera dificultado la rectificación que motivos habría para ello? El proceder como se ha hecho puede conducir a suponerse que las conveniencias públicas se le peditan a impulsos del amor propio.

Pero algo peor que todo esto es el mismo que ha guardado y guarda esta Cámara de Comercio sobre un asunto de tan vital interés para muchas regiones de Mallorca. He aquí una de las ventajas de pertenecer las mismas personas a distintas corporaciones, pero el país que se las componga como pueda.

Pedro Martínez Roslob.

## La Hacienda provincial

Considerando conveniente que se conozca el parecer de todos los interesados en el proyecto de creación de un arbitrio sobre la exportación para facilitar recursos a la Diputación Provincial, publicamos hoy las siguientes líneas que dan cuenta de lo tratado y acordado por el Ayuntamiento de La Puebla.

En la sesión extraordinaria celebrada al efecto, el Alcalde Sr. Bonassar manifestó que la reunión era para discutir y acordar sobre el proyecto iniciado por la Diputación Provincial para salvar su crítica situación económica, bien creando un arbitrio sobre todos los productos que se exporten, gravándolos en una cantidad módica que no perjudique ni varíe el precio de la mercancía, cantidad exigida para el exportador, y suficiente sin embargo para remediar la situación, o bien recargando el contingente provincial de los pueblos en unas 219.000 pesetas, de las cuales correspondían a este Municipio unas 4.000, cuya carga se haría del todo irresistible para nuestro presupuesto municipal. Que ante problema de tanta trascendencia del cual se ocupó el Ayuntamiento en sesión ordinaria, determinó la Corporación suspender su resolución y que se convocara al Ayuntamiento a sesión

extraordinaria para hoy, como así se ha hecho, a fin de que a ningún señor Concejal le pasara este asunto desapercibido y tuviera más tiempo de estudiarlo para mejor resolver. Que igualmente se ha notificado este asunto a todas aquellas personas y entidades que por su condición pueden asesorar al Ayuntamiento para poder resolver lo más procedente.

Inmediatamente se dió lectura a las cartas recibidas de la Corporación Provincial, y seguidamente se anunció que las personas del público que representen entidades y los particulares podían ilustrar al Ayuntamiento, verbal o por escrito, y tanto las representaciones del Sindicato Agrícola, de la Caja Rural, de la Sociedad la Constancia, como otros particulares, lo hicieron con atinadas observaciones en demostración de que el arbitrio que se proyecta, no puede admitirse por redundar en perjuicio con especialidad de la agricultura.

Terminada la admisión de pareceres manifestó el señor presidente que las gracias a los informantes en nombre de la Corporación por la cooperación prestada e inmediatamente sometió el asunto a la discusión y resolución de los señores Concejales. Todos ellos hicieron uso de la palabra, siendo unánime el parecer de que, la Corporación no puede prestar su conformidad al proyecto de arbitrio sobre los productos destinados a la exportación por las consideraciones siguientes:

1.º Porque el impuesto que se trata de crear es contrario a los principios de toda economía y de toda equidad, y constituiría un gravamen seguro a las clases más humildes.

2.º Porque estando la agricultura mallorquina lo mismo que su industria y su comercio, necesitados de verdadero apoyo para poder competir sus productos con los de otras regiones, el gravamen del arbitrio iniciado les colocaría en terreno de inferioridad para la competencia.

3.º Porque un arbitrio por módico que sea, las juías por ejemplo, gravadas en 50, 75 céntimos o una peseta, pretender que no cambiaría el valor de la mercancía como dice la Diputación, es inadmisiblemente para esta Corporación, que cree por el contrario recaería siempre sobre el esquilmo del agricultor, pues todos sabemos que la compra para la exportación se hace generalmente al productor a base de la cotización del mercado de Barcelona u otros, y de los gastos que se ocasionan hasta la entrada en aquellos mercados.

4.º Porque en atención a las críticas y extraordinarias circunstancias, los productos de primera necesidad para la subsistencia que en general son todos los de la isla, necesitan de eficaz protección, atención preferente de los países extranjeros, y hasta de nuestro Gobierno, si conceder subvenciones a las compañías navieras para el abastecimiento de los fletes, en pugna todo con el arbitrio que se desea establecer.

5.º Porque cuando todo el mundo clama para el abastecimiento de las subsistencias, no es oportuno el momento para la creación de dicho arbitrio.

6.º Porque el arbitrio iniciado está prohibido por nuestras leyes arancelarias, y aunque no lo estuviere, porque con el mismo derecho que nos otros tuviéramos de gravar los productos destinados a la exportación tendrían las demás regiones el suyo para imponerlos otro, sobre los que importamos entre los cuales figura en grande escala las harinas, subsistencia de todos, pero muy especialmente de los pobres.

7.º Porque la Diputación al solicitar la adhesión de este Ayuntamiento pone de relieve que de no llevarse a la práctica el proyecto del arbitrio no le quedaría otro recurso que el de apelar al aumento hasta el máximo del contingente de los pueblos en atención a que la nivelación de sus presupuestos está considerada como ficticia por serlo alguna de las cantidades figuradas como ingresos, entre ellas la importantísima por deuda del contingente de algunos pueblos, y que según manifestación propia se han convertido en contumaces porque no ingresan partida alguna por tal concepto, sobre cuyo particular no puede menos este Ayuntamiento de quejarse con amargura, puesto que es de toda justicia y de toda equidad obligar a los deudores al pago de sus deudas, facultades que le están conferidas a la Corporación provincial y de las cuales debe hacer uso hasta conseguir se pongan en igual condición de los que se han esforzado por liquidarlas, fíaca y legítima aspiración de los que hemos cumplido con este deber.

8.º Por el aumento del contingente sobre la pesada carga que ya sufren las Haciendas municipales, es otra dificultad difícil de conllevar y del cual se puede prescindir de consignarse la personalidad jurídica y administrativa de la Región, llegando hasta el concierto económico con el Estado, para lo que la Diputación puede contar con el asentimiento y cooperación unánime de este Ayuntamiento y con seguridad de todos los demás de la provincia.

9.º Por que el arbitrio que se intenta, de ser viable y legal, sólo debería crearse sobre artículos de lujo exportados o importados, que no sean de necesidad absoluta para la vida, y

10.º Por que sin tiempo para un estudio sobre asunto tan importante dada la urgencia con que se solicita la resolución, no pudo este Ayuntamiento cumpliendo con su deber de previsor administrador, tomar un acuerdo de adhesión, que sería inconsciente y por tanto de gravísima responsabilidad ante sus administrados, todo lo que se hubiera evitado de haberse expuesto con tiempo a los Ayuntamientos, y después citar una, dos, o más asambleas donde también hubieran entrado los Sindicatos Agrícolas, las Cajas Rurales, el Comercio, la Industria, etc., etc., de las que indudablemente hubieran salido opiniones autorizadas, acaso medios no previstos hasta ahora, y siempre el general sentir de los contribuyentes interesados.

Después de los considerandos apuntados, la Corporación como resumen y por unanimidad acordó:

1.º Felicitar a la Diputación por su noble requerimiento a fin de que este Ayuntamiento emita su opinión sobre los proyectos de descentralización administrativa equiparados a la mancomunidad, con lo cual este Ayuntamiento se halla conforme y dispuesto a prestar su eficaz cooperación.

2.º Que en vista del estudio practicado por esta Corporación en el poco tiempo de que ha dispuesto pocas observaciones quedan consignadas en los considerandos precedentes y de conformidad con ellas, se conteste a la Diputación, que este Municipio no se halla conforme con la creación del arbitrio iniciado sobre todos los productos destinados a la exportación, y

3.º Rogar a la Diputación que por los medios legales que tiene a su alcance, exija de los Ayuntamientos deudores del saldo de sus descubiertos, en bien de la administración provincial, y para que al propio tiempo sirva de satisfacción a todos los que tenemos el deber cumplido, a fuerza de sacrificios, que los deudores han reinado con grave daño de la Administración de la provincia.

Después de los considerandos apuntados, la Corporación como resumen y por unanimidad acordó:

1.º Felicitar a la Diputación por su noble requerimiento a fin de que este Ayuntamiento emita su opinión sobre los proyectos de descentralización administrativa equiparados a la mancomunidad, con lo cual este Ayuntamiento se halla conforme y dispuesto a prestar su eficaz cooperación.

2.º Que en vista del estudio practicado por esta Corporación en el poco tiempo de que ha dispuesto pocas observaciones quedan consignadas en los considerandos precedentes y de conformidad con ellas, se conteste a la Diputación, que este Municipio no se halla conforme con la creación del arbitrio iniciado sobre todos los productos destinados a la exportación, y

3.º Rogar a la Diputación que por los medios legales que tiene a su alcance, exija de los Ayuntamientos deudores del saldo de sus descubiertos, en bien de la administración provincial, y para que al propio tiempo sirva de satisfacción a todos los que tenemos el deber cumplido, a fuerza de sacrificios, que los deudores han reinado con grave daño de la Administración de la provincia.

LAS CULPAS DE LOS PADRES

## La bebida en los niños

El alcohol es el gran veneno de la infancia

Un grupo de literatos cultos y periodistas sagaces acaban de sostener feroz campaña contra los perniciosos efectos que en la infancia ocasionan las peliucas de policía y ladrones. La masa se interesó considerablemente, y más de un padre hizo acto de contribución. De haberse persistido en el empeño, los resultados hubieran sido verdaderamente dignos de atención.

Y que existe una enciclopédica ignorancia, una tremenda ignorancia en lo que a defensa del porvenir de la infancia se refiere. La inmensa mayoría de los padres cree cumplir su deber, como tales, costeados en colegio a sus hijos y esforzándose en dejarles un capital saneado por herencia. Ninguna de las dos cosas pertenece, sin embargo, al orden de lo trascendental.

El cambio se olvida y descuida otra porción de cosas fundamentales. Yo tengo un amigo dolocéfalo, bondadoso y artritico. Se trata de un hombre discreto, sensato, que siente ciega idolatría por Vicente Pastor, el Kaiser y la Catedral de Toledo. Trabaja heroica, denodadamente; su conducta tiene la transparencia de un cristal limpio, y su vida es vida digna de figurar en una antología de hombres buenos. Hablarle de sus hijos es colgar una niebla de teraura delante de sus ojos.

Este bimano equívoco, que no pierde la serenidad de espíritu, sino viéndose lidiar tuberculosis, tiene, no obstante, un pequeño hábito, el de trajararse todos los atardeceres un buen vaso de cerveza. Es en él más un rito que un vicio. Hasta aquí nada extraño, ¿verdad?

Pero es el caso que este buen señor gusta llevar consigo a su primogénito, un rapaz de de tres años, inquieto, bullicioso, lleno de gracia casababeante. Y el chico también bebe cerveza, y su beber alborota a los espectadores por lo pintoresco del mohín y la agudeza del comentario que a la libación suele poner el saladrísimo nene.

He aquí un grave mal. El alcoholismo en los niños representa serio peligro para su vida y su felicidad futuras. Sobre este pecado de ignorancia ha pronunciado Hoppe unas palabras llenas de severidad que no pueden olvidarse una vez oídas: «No es la falta de educación religiosa, como se suele sostener, lo que explica el constante y progresivo aumento de la criminalidad en los muchachos, es el consumo del alcohol, cada día más difundido, el verdadero responsable.»

No basta excomulgar con la chispillina o el delito de vino. El que un niño beba vino o alcohol, representa un verdadero delito de los padres. Los niños que beben, trabajan y comprenden peor, su atención no obedece, su memoria se muestra perezosa; se hacen torpes, incorregibles, discólicos.

Y el organismo todo se resiente de la acción del veneno. No hay órgano en que éste no clave su garra y deje honda señal. Padecen estos niños del estómago; sus riñones funcionan con

## EL CONFLICTO EUROPEO



Bajo el fuego, en las ruinas de la Somme.

dificultad, el hígado se fatiga en seguida, cumple defectuosamente sus misiones delicadas y difíciles. Y la pobre criatura, incoante, que va a muy buen colegio, que no carece de ninguna comodidad, que tiene todos los mimos y satisfiechos todos los caprichos, cree poco, está delgado, como encanecido, se acatarran un día sí y otro no, por culpa de aquella chispita de vino que toma en la mesa, y que, excitándole, le lleva a decir cosas que tumban de risa al abuelo, enternecen a la madre, enorgullecen al padre y regocellan a los criados. ¡Se pone tan mono! ¡Se le ocurren unas cosas!

Y es que, por extraño que parezca, la gente no se ha dado aún cuenta de que los niños no han nacido para divertirse, para hacernos gracia, sino que su misión es mucho más alta, más noble y más trascendente.

Todas las buenas cualidades morales de los niños, padece y se deforman bajo la acción del alcohol. En él radica la urdimbre de la psicología de muchos criminales temibles. El alcohol en la infancia daña el cerebro como los huesos. El estudio de su acción constituye una macabra cabalgata de sufrimientos, de dolores, de amarguras, de debilidades orgánicas.

No creas lector que exagero. Un hecho te probará toda la cruel verdad que inspiran estas líneas. Muchas dolencias de los niños de pecho no reconocen otra causa que el hecho de beber alcohol su nodriza. Podría abrumarte con citas bibliográficas y estadísticas; pero confío más que en mil palabras, en tu conciencia.

No consentas jamás que tu hijo beba vino, cerveza u alcohol, aun cuando una comadre entremetida te diga que el vino es un reconstituyente. No lo consentas, lector. Piensa que no existe tortura comparable ante la desgracia de un hijo si él fué el culpable de la catástrofe.

Admira a Vicente Pastor, al Kaiser y a la Catedral de Toledo, sé o no dolocéfalo; pero no des vino a tu hijo, porque cometerás un pecado de lesa paternidad, que te podrá ser echado en cara desde el lecho de un hospital o desde detrás de los muros de un presidio.

Dr. César Juarros.



El gnomir solitario.

POR TELEGRAFO

## Los alemanes se apoderan del fuerte de Vaux

Madrid 8 (11 m.)

Comunican de Berlín el siguiente parte oficial:

El gran cuartel general alemán comunica lo siguiente, con referencia al teatro occidental de operaciones:

Con objeto de ampliar el éxito obtenido por nuestras tropas el día 2 de junio al Sudeste de Iprés, las tropas watterburgenses y de la Alta Silesia, atacaron vigorosamente la aldea de Hooge, defendida por los ingleses y

obtuvieron un magnífico resultado, apoderándose de las trincheras enemigas situadas al Sur y al Oeste de dicha aldea.

En toda la alta región Sudeste y Este de Ipres, las líneas enemigas, en una extensión de tres kilómetros, han caído en nuestro poder.

En esta lucha, los ingleses han sufrido sangrientas y numerosas pérdidas.

Las condiciones en que se desarrollaron los combates hicieron que apresáramos pocos soldados enemigos.

En la orilla Oeste del Mosa, las tropas francesas atacaron tres veces consecutivas, con gran violencia, nuestras posiciones de la altura de Caurette, sin conseguir su objeto, siendo rechazadas con energía y sufriendo grandes pérdidas.

En la orilla Este del Mosa, los combates iniciados y sostenidos con tanto brío, el día 2 de junio, entre el bosque de La Oxyto y Dambloup, han tenido como consecuencia feliz que se halla ya, por completo y en todas sus partes, en poder de nuestras valientes tropas, el fuerte de Vaux, con tanto empeño defendido por el enemigo.

Este importante fuerte, fué de hecho tomado por asalto el día 2 de junio por la primera compañía del regimiento de infantería de Taderborn, mandada por el valeroso teniente Rackow, fuerzas que estaban ayudadas muy eficazmente por la primera compañía del regimiento de infantería número 20, al mando del oficial de la reserva Ruberg.

El asalto emprendido con gran denodo por estas tropas fué seguido por otras fuerzas, y el fuerte de Vaux quedó en nuestro poder.

La noticia no fué publicada dicho día, porque aunque era el fuerte enteramente nuestro, en los subterráneos inaccesibles, quedaba gran parte de la guarnición francesa del fuerte, pero estas tropas enemigas se han rendido ya. El número de prisioneros ileso que cogimos en el fuerte de Vaux, asciende a unos 700, a los cuales hay que añadir los apresados con motivo del infructuoso ataque emprendido por los franceses intentando el auxilio de los defensores del fuerte, ataque que fué rechazado con grandes pérdidas para el enemigo de hombres y material, pues cogimos cañones, ametralladoras y lanzabombas, en número muy crecido.

A otros notables éxitos han seguido los obtenidos por nuestras tropas en los combates librados en las pendientes a los lados del fuerte y puntos cercanos y en las altas crestas al SO y E. de la aldea de Dambloup, que cayó en nuestro poder.

El enemigo ha hecho desesperados e infructuosos esfuerzos por evitar la pérdida del fuerte Vaux, y ha atacado y contraatacado con energía, pero siempre ha sido rechazado con pérdidas considerables.

Además de las tropas del regimiento de Taderborn, asaltantes, y de las demás citadas, cooperaron al éxito de la operación, distinguiéndose muy especialmente las del regimiento de Westfalia, las del de Litt y las de la Prusia Oriental.

El Emperador, al enterarse del heroico comportamiento de estas tropas las ha felicitado, y al bravo teniente Rackow, que tomó el fuerte Vaux, le ha concedido la preciada recompensa de la Gran Cruz del Mérito de Guerra. Respecto a los teatros de la guerra oriental y balkánico, no ha cambiado la situación en el frente, ni ocurrido nada digno de notar.

## SUBASTA

El día 14 de Junio de este año, de 11 a 12, en el estudio del Notario don Rafael Togores y Palou, residente en Palma—Apuntadores, 35—se subastarán bajo las condiciones que pueden verse en dicho estudio, las fincas situadas en el término de San-sellas, denominadas Sa Caseta Vaya o Es Mitjà d'avall, de una cuarterada, Es Camp d'es Garrover, de igual extensión, y El Morull, de tres cuarteradas y media. Palma 17 Mayo de 1916.





# M A T O N S ALMACENES

## NOVEDADES para Señora

Esta Casa es la más conocida en Mallorca, por presentar a sus clientes grandes existencias y variación de artículos de temporada.

## SASTRERIA A MEDIDA

Espezialidades en pañuelos para payesa  
Jaime II, 39 al 47

## PAÑERIA para Caballero

A pesar de la gran alza que han sufrido todos los artículos, estos Almacenes los sigue detallando a **PRECIOS LIMITADISIMOS Y SIN COMPETENCIA.**

## TELAS de hilo de todas clases

Baratura en todos los artículos  
San Bartolomé 24 al 28

V E R A N O 1 9 1 6



### La Salud recuperada en la naturaleza Enfermos crónicos, leed:

¿Sufrís en ferriedades nervicas? ¿Dolores reumáticos, de espalda y de riñones? ¿Tenéis desarreglos del estómago, del hígado y de los intestinos? ¿Adesgáis? ¿Se os debilita la memoria? ¿Encuéntráis dificultad en conciliar el sueño y os levantáis más fatigados que cuando os acostastis? ¿Sufrís por lisis o debilidad genital? ¿Se encuéntráis agotados de fuerza intelectual o corporal? Si sufrís alguna de est s enfermades, habiendo probado los mejores específicos cronicos sin ningua resultada, no os desesperéis, que vuestro infalible e inofensivo remedio encuéntraráis en la naturaleza usando su valar el maravilloso

### CINTURON ELECTRICO GALVANI

podereis procedimieto curativo, que ha devuelto la salud, la vida y la felicidad a millares de pacientes que se consideraban incurables. Estos enfermos crónicos, a quienes las drogas y medicinas no les han curado, nuestro **Cinturon Eléctrico** les ha devuelto con rapidez al cuerpo humano enfermo las energías de la juventud, o sea la fuerza vital, el tono y el vigor neuromuscular, desapareciendo como por encanto la enfermedad e inundados de salud y vida.

**CURA DURANTE EL SUEÑO, EXITO SEGURO**  
CONSULTAS Y LIBROS GRATIS, PIDANDE AL

**Instituto Electrotécnico, Rambla del Cantó 12 pral. Barcelona**

**AVISO INTERESANTE**—El Delegado de nuestro Instituto participa a los enfermos de esta isla que se encontrará en Palma de Mallorca los días 10, 11 y 12 de Junio hospedándose en el GRAN HOTEL en donde recibirá a los que deseen consultarle, de 9 a 1 y de 3 a 6 ofreciéndole el CINTURON ELECTRICO a todos los enfermos que lo soliciten, apropiado para cada caso con ecto

### FUERA CANAS

Desaparece como por encanto con el uso de:

#### Agua VIRGINAL Progresiva

No mancha el cutis ni la ropa. Efecto en absoluto de ultravioleta de plata y de cualquier sustancia nociva. Precio de cada frasco, 50 pesetas.

De venta: Droguería de MIGUEL BESTARD, Plaza de la Cuartera 7 y Espartería 1 y 3.

### Por 35 pesetas

mensuales: excelente piso para despacho, Plaza Antonio Maura, 15-1, Razón, en el entresuelo.

### Pensión Catalana

Calle San Lorenzo, 37-2, junto a la iglesia de Santa Cruz.

### Casa de campo

Hay una para alquilar en Son Roca de la Vilita con jardín y agua abundante. Para informes en la misma, Camino vecinal del Serral número 35.

### GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR

Las GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR, es la medicación más eficaz por excelencia.

Las GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR, se emplean en los herpes, llagas, anginas, bronquitis, escrófulas, granos, etc., y siempre que está indicado el uso del azufre o de las aguas minerales sulfuradas.

Las GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR, pueden usarse en agua para bebida, baños, gargarismos, pulverizaciones, pomadas, etc.

CON LAS GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR, se tiene toda la medicación sulfurada en un solo frasco.

RECIBO DEL FRASCO 3 PESETAS  
Depositos: en Farmacéutico y Farmacia de D. Juan Valcanalela.

### CONSERVACION E HIGIENE DE LA BOCA

Tendrá la BOCA sana, la dentadura blanca y fuerte y no padecerá dolores de muelas el que use el elixir y los polvos de

### MENTHOLINA

que prepara el DOCTOR ANDRÉS

Se usa embalsaque los dientes aromataza el aliento, calma el dolor de muelas y fortifica las encías, evitando las caries y la oscilación de la dentadura, LA MENTHOLINA es el polvo usado con el elixir sumanta el brillo y la blancura de los dientes.

Pidas en la Reseña de Cataluña 60 y demás farmacias.—Se expende en la Farmacia de J. Sureda Literas

### Sierra Sinfin

Se vende una pequeña en buenas condiciones. Informes a D. Francisco Bonal—La Pu. bla.

### Casa particular

Se admitirán dos o tres caballos o señoras de buenos castumbres para vivir como en familia. Informes Centro de Anuncios.

### Motocicleta marca DOUGLAS

Se vende una en perfectísimo estado 2 3/4 H P. con carburador y cambios de marcha. Informar, Centro Anuncios.

### A SEÑORITA

o muchacha de 15 a 20 años, de buenos informes, instruída y de buena presencia, se le facilitará colocación como dependienta en establecimiento de venta al detall.

Dirigirse de 9 a 12 a la Empresa Soler de Anuncios, Constitución, 45, frente a los Almacenes San José.

### Balneario Mar y Tierra

Arrabal de Santa Catalina

El concesionario, participa al público que desde hoy queda abierta la temporada, de abono.

### Café y Fonda

#### Gran Restaurant Económico

de JUAN DEYA ARBONA  
(Juan de Muleta)

Antigua casa XAMBO, Pto. de Sóller

Servicio completo de camas y dormitorio para familias.

Se admiten pensiones a precios económicos.

Cocherías y establos

### SEÑORA

Quiere usted una buena GOMA para su Irrigador, exija la marca «LUBECK» (clase garantizada) cada TUBO LUBECK marcado y en elegante caja completo por un APARATO

**Pesetas 1'65 en Casa Codina**

UNION 8, (entre Mercado y Borae) PALMA

### Joven de 18 años

que conoce algo el francés, e inglés, tendrías de libros y escritura a máquina deseó colocación en casa de comercio o particular. Informes, Centro de Anuncios, Plaza de Santa Catalina 10.

### Embalaje para muebles

Se embalan muebles y se transportan a cualquier punto de España. Precios económicos. Dirigirse Olmos 135, carpintería.

### Sellos de goma y metal

Se confeccionan a precios económicos, de toda clase de modelos y dibujos; propios para Herreros, Carpinteros, Peluqueros, Carreteros, Pintores, Ebanistas, Maquinistas, Veterinarios, Asociacionistas, etc. con sus respectivos sellos.

Rótulos de esmalte, impresiones, sellos para embalajes, etiquetas de relieve, fichas de metal Medallas-Distintivos Cajas rotuladoras, Papel con escrituras en relieve, especialmente en SELLOS BICOLOR. Sellos para lacre y todos cuantos artículos se deseen del ramo.

Plaza Santa Catalina 10

### Afeitese V. mismo

Con el aparato de afeitar Teosé puede uno mismo afeitarse en todo tiempo de una manera perfecta.

El aparato Teosé, con estuche vale 2 pesetas. Al por mayor y menor

### ARTICULOS DE GOMA SURTIDO COMPLETO

TUBOS, MANGUERAS, PLANCHAS, VALVULAS, AMIANTOS, AROS, EMPAQUETADURAS, ARANDELAS

ALFOMBRAS DE GOMA  
GOMA MOLDEADA, ETC., ETC.,

**ENRIQUE CODINA UNION 8 PALMA**

### Unión 8--Palma

#### Cochera

Se alquila una, calle del General Barceló número 58 con capacidad para 3 carruajes y 2 caballerías y con agua.

**SE VENDE**

El mobiliario de un café de lujo, café popular, Plaza de Oriente, Inca.

### Purificada Regenerada Fortificada VUESTRA SANGRE con el DEPURATIVO RICHELET

Todos los que son cuidadosos de su Salud, aunque no padeciendo ninguna enfermedad, deben de tomar dos ó tres veces por año, el tratamiento del Depurativo Richelet.

ESTE PRECEPTO NO SE DEBE NUNCA PONER EN OLVIDO.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y PRINCIPALES BOTICAS DE ESPAÑA

Depositarío General para toda España:

**DON FRANCISCO LOYARTE**  
Calle S. Martiá, 28, esquina a San-Ignacio de Loyola, 9  
SAN-SÉBASTIAN

Laboratorio L. RICHELET, en SEDAN (Francia).

### Propietarios

Son increíbles los precios con que liquida sus existencias de ladrillos de cemento la fábrica de CARLOS JAUME, Socorro 162—PALMA.

#### Ferretería LA CATALANA

**MIGUEL CASELLAS, SUCESOR DE CASTELLET**

Fabricación de cajas para Caudales, Básculas, Romanas, Balanzas, pesas y medidas.

Visagras y herrajes para puertas.

PLAZA BANCH DE S' OLI—PALMA

### Linea PINILLOS

Linea de las Antillas

Para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba y Habana, saldrá de Barcelona el día 22 de Junio el vapor

### CONDE WIFREDO

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.

**PARA SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES**  
Saldrá de Barcelona el día 24 de Junio el vapor

### BALMES

Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha con espaciosas cámaras de primera y segunda clase instaladas sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de tercera se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico.—Telégrafo Marconi.

Para más informes, dirigirse a los señores Planas, Pizá y Compañía, S. C., San Miguel 19, representantes de la Compañía.

### AVISO

La ASOCIACION DE FABRICANTES DE GASEOSAS Y BEBIDAS CARBONICAS DE CATALUÑA Y BALEARES pone en conocimiento del público que ha legalizado la propiedad de los envases de sus asociados, grabando en dichos envases la marca registrada de la expresada Asociación, consistente en un disco atravesado por una flecha con la inscripción o leyenda «INVENDIBLE» debajo de la referida marca. En su consecuencia la referida Asociación previene a los traficantes en vidrio y al público en general, que se abstengan de comprar, vender, negociar y en cualquier otra forma traficar con dichos envases para sifones y gaseosas, así como usar indebidamente de los mismos, pues caso de verificarlo se vería dicha Asociación precisada a tener que proceder judicialmente contra los usurpadores, haciendo recaer sobre ellos todo el rigor de la Ley.

### Nuevo invento para Motores

Gasógeno sistema BOSCH para la fabricación de gas pobre que funciona con leña economizando el elevado precio que tienen los carbones y en la actualidad alcanza a un 70 por 100.

Después de más de seis años de incansables estudios me permiten poder ofrecer al público dichos gasógenos que evitan tengan que consumir carbones extranjeros.

Al objeto de que no puedan confundirse con otras imitaciones he solicitado patente de invención número 57.038 garantizando su buen funcionamiento pudiendo examinarse varias instalaciones.

Para detalles y precios dirigirse a ANTONIO BOSCH, calle Vigen de Luch 1—Fábrica de Muebles.

### Julian Ticoulat Cirujano-Dentista

Dentaduras a 12 DUROS. Dientes desde 3 PESETAS Extracción sin dolor

**CALLÉ SAN MIGUEL, NUMERO 30—PALMA**